



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MEDIO AMBIENTE	
18 SEP 2019	
Recibido	8-
Exp. N°	36894

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe las medidas tomadas sobre las empresas Buge y ADM, en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, luego de los hechos de contaminación que produjeron una lluvia de polvillo en la zona entre los días 23 y 24 de agosto de 2019. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Informe sobre los motivos de la contaminación producida por las empresas Bunge y ADM en la localidad de Puerto General San Martín entre los días 23 y 24 de agosto de 2019.

Análisis realizados sobre el polvillo que literalmente pareció cubrir la ciudad mencionada.

Controles realizados sobre las plantas nombradas en los últimos cuatro años.

Respuestas de las empresas ante la requisitoria del por qué de la agresión ambiental.

Medidas tomadas por el Ministerio de Medio Ambiente, de la Producción y Salud de la provincia para evitar que estas acciones se repitan.

Relevamiento de patologías detectadas o no como consecuencias de estas emanaciones.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Las empresas Bunge y ADM, ex Toepfer, de la ciudad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, fueron denunciadas por producir una lluvia de polvillo que literalmente cubrió gran parte de la mencionada localidad durante los días 23 y 24 agosto de 2019.

La mismísima municipalidad de Puerto General San Martín libró tres actas de infracción y hasta advirtió sobre una potencial clausura.

Ambas empresas prometieron inversiones para disminuir sus emanaciones hacia el medio ambiente pero no produjeron respuestas concretas sobre estas jornadas de preocupación para la comunidad de Puerto General San Martín.

De allí que sea fundamental saber qué acciones hicieron los ministerios de Medio Ambiente, Producción y Salud para saber qué fue lo que ocurrió, cómo sucedió y qué medidas se tomarán para que se no se repitan estos hechos.

Por su parte, los concejales citaron a los directivos de una y otra empresa para que, de forma oficial, expusieran las explicaciones del caso, pero lejos de llevar un informe pormenorizado de lo sucedido y/o una confirmación para que ello no vuelva a ocurrir, sólo dieron a conocer promesas de inversión para la adquisición de equipamiento tecnológico y argumentos que se resumieron en meras excusas.

De hecho, admitieron que pondrán en marcha la instalación de sistemas básicos de contención que ya otras plantas industriales similares poseen desde hace años.

Es más, desde Bunge se excusaron porque el gerente del predio local renunció a su cargo y aún no arribó quien vaya a sucederlo, y hasta entonces, no tienen palabra autorizada alguna.

Hay que hacer notar que ambas empresas son de las más poderosas de la Argentina por su fenomenal nivel de facturación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Bunge, por ejemplo, se colocó en el puesto 13 entre las mil empresas que más vendieron durante 2018, generando un volumen de 86.590 millones de pesos, es decir 164.745 pesos por minuto.

Mientras que ADM, la ex Toepfer, facturó por 47.712 millones de pesos, ubicándose en el puesto 40 entre las mil empresas que más venden en la Argentina, a razón de 98.363 pesos cada sesenta segundos.

Ese flujo de dinero relativiza cualquier opinión en contra de las necesarias inversiones para cuidar el medio ambiente, tanto al interior de las fábricas como al exterior.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL